



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00169

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: AVANZA
EJECUTADA: JANETT RIVAS ROBLEDO
RADICACIÓN: 630014003008-2021-00169-00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, respuesta otorgada por la **NUEVA EPS** respecto de información que reposa en sus bases de datos sobre la entidad o persona empleadora de la ejecutada **JANETT RIVAS ROBLEDO**; Para el efecto, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** remitir el link del proceso al apoderado judicial de la parte ejecutante para que se entere del contenido de los documentos, al correo electrónico johnwi9@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

08 DE FEBRERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6aa1920a3b479fb0c3402df90a0027bf9b522e86ccda5cb8eb5c3607cd01273f**

Documento generado en 07/02/2024 08:12:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>